
Manizales, marzo 07 de 2025.

Señora
MARIA ALEJANDRA TARAZONA CABALLERO
Representante Legal
SERVINACIONAL SAS
Bucaramanga, Santander.

Asunto: Renuncia irrevocable a los Cargos de Director Técnico y Gerente (E) de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé.

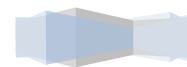
Respetada señora Tarazona,

Sea lo primero expresar mis sinceros agradecimientos a todas las personas de Caldas y del Gobierno Nacional, que confiaron y apoyaron mi trabajo durante todos estos años de ejercicio profesional al servicio del proyecto Aeropuerto del Café, el cual siempre he ejercido bajo los más estrictos estándares de honestidad, transparencia, decencia, idoneidad y rigurosidad técnica.

Sepan usted y quienes conozcan este documento, que siempre he tenido un inquebrantable respeto por mis valores y principios, lo que me permitió enfrentar en estos años complejas controversias ante quienes, con sus indebidas y, a veces, malintencionadas actuaciones, pretendieron afectar o truncar el desarrollo del proyecto y/o aprovechar su propia condición, para beneficio de sus propósitos e intereses personales; lo anterior incluye, por supuesto, la férrea y exitosa defensa que hice del proyecto AEROCAFÉ ante los diferentes actores que promovieron controversias contractuales, acciones populares y variadas denuncias, algunas de ellas temerarias, en contra de este querido y muy necesario proyecto aeroportuario para Caldas y el Eje Cafetero.

En segundo lugar y dado que Usted representa a mi contratante, le informo que he tomado la determinación de renunciar de manera irrevocable, a partir de la fecha, al cargo de Director Técnico de la Unidad de Gestión (UG) del Patrimonio Autónomo Aerocafé, cargo que he venido desempeñando desde el 29 de diciembre de 2020 y al cargo de Gerente (E) de la Unidad de Gestión, que he venido desempeñando desde el 01 de enero de 2025.

Como principal motivación para dicha determinación, está que no comparto algunas decisiones adoptadas recientemente y que, mis valores y principios me impiden ser coequipero de la persona que, como se ha conocido a través de varios medios de comunicación, seguramente será designada como Gerente de la Unidad de Gestión, y quien, de manera alevosa e infundada, en las últimas semanas se ha dedicado a intentar desacreditar mi trabajo honesto, transparente, cumplido e idóneo al frente de la Dirección Técnica del proyecto, como bien le consta a los Directivos de Aerocivil y a las Autoridades de Caldas y Manizales, a lo largo de los catorce (14) años que estuve trabajando en favor de materializar este imperativo estratégico para Caldas y el Eje Cafetero, llamado Aerocafé.



No sobra mencionar que esta persona, como integrante del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ durante el último año, siempre aprobó todo lo propuesto por AEROCIVIL y la Unidad de Gestión, e incluso, hasta votó positivamente mi designación como Gerente encargado de dicha UG.

Por último, atentamente le informo que presentaré en oportunidad a la Aerocivil el Informe de Gestión de mis responsabilidades como Gerente encargado de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ y como Director Técnico de la Unidad de Gestión de éste, y que además estaré a plena disposición de dicha entidad, dada su trascendental condición de Fideicomitente (Artículo 67 de la Ley 1955 de 2019), para atender, complementar y/o aclarar cualquier inquietud que me sea formalmente presentada, sin perjuicio de que también lo haré ante los Entes de Control que así me lo requieran.

Reitero mis agradecimientos a todos y como Caldense y, a partir de hoy, exdirector técnico de este querido proyecto aeroportuario, expreso mis mejores deseos por el pleno éxito de la construcción y puesta en operación del Aeropuerto del Café, el cual, sin duda alguna, es un imperativo estratégico para el progreso creciente y sostenible de nuestro querido Caldas.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ GIRALDO

C.C. 75.082.574 Manizales

Ingeniero Civil.

C.C: Comité Fiduciario Patrimonio Autónomo Aerocafé
Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo – Representante Presidente de la República.
Doctora Lilliana María Ospina Arias – Directora General (E) Aeronáutica Civil.
Doctor Carlos Mauricio Garibello - Director Financiero Aeronáutica Civil.
Doctora Luisa Fernanda Mora – Asesor Aeronáutico de la Oficina Asesora Jurídica de la Aeronáutica Civil.
Doctor Jhonattan Duque Murcia – Director (E) DNP.
Doctor Henry Gutiérrez Ángel - Gobernador de Caldas.
Doctor Jorge Alberto Mejía – Gerente (E) Asociación Aeropuerto del Café.

Ingeniero Jorge Eduardo Rojas Giraldo – Alcalde de Manizales.

Doctora Lizeth Jara Vega – Gerente Regional Bogotá Servinacional.
Doctor Francisco David Zapata Jerez – Director Jurídico Servinacional.
Doctor Fernando González Rodríguez – Supervisor Contrato No. 01 – 2020.

